

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 13 de abril de 1955 por la que se dispone pase destinado al Cuartel de Instrucción de Cartagena el Teniente de Navío D. Tomás Valdés Ibáñez.—Página 610.

Otra de 13 de abril de 1955 por la que se dispone embarque en el submarino *D-1* el Teniente de Navío (S) don Alfredo Ríos Alonso.—Página 610.

Otra de 13 de abril de 1955 por la que se dispone embarque de Segundo Jefe de Máquinas de la fragata rápida *Rayo* el Teniente de Máquinas D. José M. Brage Bouza.—Página 610.

Otra de 13 de abril de 1955 por la que se dispone desempeñe el destino de Presidente de la Junta de Reconocimientos del Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz, en plaza de superior categoría, el Comandante Médico D. Gonzalo Velasco Miguel.—Página 610.

Situaciones.—Orden de 13 de abril de 1955 por la que se dispone pase a la situación de "disponible" el Capitán de Máquinas, E. T., don Faustino Suárez Florence.—Página 610.

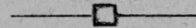
Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 13 de abril de 1955 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Intendencia D. Pedro Márquez Piñero.—Páginas 610 y 611.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 13 de abril de 1955 por la que se promueve a su inmediato empleo al Celador segundo de Puerto y Pesca D. José A. Pombo Garrido.—Página 611.

Destinos.—Orden de 13 de abril de 1955 por la que se dispone pase a desempeñar el destino de Inspector Auxiliar de Electricidad en la Inspección Departamental de El Ferrol del Caudillo el Electricista Mayor D. Ramón Pérez Rodríguez.—Página 611.

EDICTOS — REQUISITORIAS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navío D. Tomás Valdés Ibáñez pase destinado al Cuartel de Instrucción de Cartagena, una vez terminado el curso que efectuó en los Estados Unidos de América.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 13 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navío (S) don Alfredo Ríos Alonso cese en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cartagena y embarque en el submarino *D-1*.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 13 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Máquinas D. José M. Brage Bouza cese en su actual destino y embarque con carácter forzoso de Segundo Jefe de Máquinas de la fragata rápida *Rayo*.

Madrid, 13 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

Destinos.—Se dispone que el Comandante Médico de la Armada D. Gonzalo Velasco Miguel, nombrado por Orden Ministerial de 2 de febrero último (D. O. núm. 52) Presidente de la Junta de Reconocimientos del Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz, desempeñe este Cargo en plaza de superior categoría, por figurar asignado al empleo de Teniente Coronel Médico en la Plantilla vigente.

Madrid, 13 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Situaciones.—Vista la sentencia recaída en la causa número 40 de 1953, seguida en la Jurisdicción de la Base Naval de Baleares, por la que se absuelve al Capitán de Máquinas, E. T., D. Faustino Suárez Florence, y lo informado por la Sección de Justicia de este Ministerio, se dispone que dicho Oficial cese en la situación de "procesado" a la que pasó por Orden Ministerial de 25 de enero de 1954 (D. O. número 23), quedando en la de "disponible", conforme a lo determinado en el artículo 3.º del Decreto de 12 de marzo del mismo año (D. O. núm. 68). Y habiéndole sido impuesto en dicha causa el correctivo por falta grave de seis meses de arresto militar, del que fué indultado, sin que la gracia concedida alcance a los efectos de pérdida del tiempo de servicio, deberá estarse a lo prevenido en el artículo 428 del Código de Justicia Militar.

Madrid, 13 de abril de 1955.

MORENO

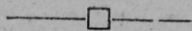
Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe de la Sección de Justicia, Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Máquinas.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen

Noval Granados al Teniente de Intendencia de la Armada D. Pedro Márquez Piñero.
Madrid, 13 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Intendencia.



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador Primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al Segundo D. José A. Pombo Garrido, con antigüedad de 29 de marzo último y efectos administrativos a partir de la revista del mes de abril en curso, debiendo escafonarse a continuación del de su mismo empleo don Bernardo Tenreiro Salgado.

Madrid, 13 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—A propuesta de la Junta Inspectoría Superior de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, se dispone que el Electricista Mayor don Ramón Pérez Rodríguez pase a desempeñar el cometido de Inspector Auxiliar de Electricidad en la Inspección Departamental de El Ferrol del Caudillo, sin cesar en su actual destino en la Central Eléctrica del Arsenal de dicho Departamento.

Madrid, 13 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General Delegado de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares.

—□—
EDICTOS

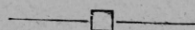
Don Emilio Rodríguez Lizón, Capitán de Fragata y Comandante Militar de Marina de la Provincia de Melilla,

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto por el excelentísimo señor Almirante Jefe del Ser-

vicio de Personal del Ministerio de Marina, en escrito fecha 25 de marzo de 1955, número 571, se saca a concurso la provisión de una plaza de Práctico de Número del Puerto de Melilla entre Capitanes de la Marina Mercante, en la forma que previene el Reglamento para la aplicación de la Ley de Protección y Fomento de las Industrias y Comunicaciones Marítimas de 14 de junio de 1909, aprobada por Real Decreto de 15 de octubre de 1913 (C. L. número 286, apéndice 8); el artículo 13 de la Ley de 19 de febrero de 1942 (D. O. núm. 56), modificada por la Ley de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 272), y la base octava adicionada a la Real Orden de 16 de diciembre de 1897 (C. L. de 1897, página 533), haciendo constar el derecho absoluto que en primera convocatoria concede al personal que con carácter definitivo pertenece a la Reserva Naval el artículo 11 del Decreto de 22 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 271) y demás disposiciones en vigor.

Las instancias solicitando tomar parte en el examen han de ser dirigidas a mi Autoridad, acompañadas de los documentos que señalan el artículo 133 del Reglamento citado en primer lugar y el artículo 6.º de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 3 de julio de 1940 (*B. O. del Estado* número 192), antes de las doce horas del día anterior al de la celebración de los exámenes, que comenzarán en esta Comandancia de Marina a las diez horas del día siguiente en que se cumplan treinta a contar de la fecha de publicación del presente en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial* de esta Provincia, y, si fuese festivo, al siguiente.

Lo que se publica para general conocimiento en Melilla a los once días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina, *Emilio Rodríguez Lizón*.



REQUISITORIAS

Por la presente se cita a Angel Justo Arcón Pérez, hijo de Angel y de Casilda, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Feijóo, número 15, primero; en Zaragoza, domicilio de sus padres, plaza de Santa Marta, número 8, primero, y en Las Palmas (Canarias); casado, Mecánico, nació en fecha 13 de abril de 1921; sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz alargada, boca regular, frente espaciosa, labios regulares, barbilla saliente, estatura mediana, color sano; no tiene señas particulares; sabe leer y escribir; procesado en causa número 221 de 1953 por supuesto delito de polizonaje cometido a bordo del vapor español *Monte Albertia*, estando en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandan-

te de Infantería de Marina D. Rafael Saura Rodríguez, residente en El Ferrol del Caudillo, Auditoría de Marina, para responder a los cargos que le resulten en la causa que por el expresado delito de polizonaje se le instruye, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

En el Ferrol del Caudillo a 9 de abril de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Saura*.

Francisco Sanles Pérez, de diecinueve años de edad, hijo de Francisco y de Ramona, natural de Riveira, con última residencia conocida en la misma ciudad, lugar de Dean Grande, a quien se le sigue por este Juzgado expediente judicial número 75 del presente año, por falta grave de no incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Juez que suscribe, Alférez de Navío de la Armada D. Celestino Souto Serantes, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo como se interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles

como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de mi Autoridad en el expresado Juzgado.

Riveira, 11 de abril de 1955.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *Celestino Souto Serantes*.

José Rugeiras Dios, Hijo de Manuel y de Teresa, de diecinueve años de edad, natural de Carreira, con última residencia conocida en la misma Parroquia, lugar de Aguiño, a quien se le sigue por este Juzgado expediente judicial número 74 del presente año por falta grave de no incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Juez que suscribe, Alférez de Navío don Celestino Souto Serantes, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo como se interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en el expresado Juzgado.

Riveira, 11 de abril de 1955.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *Celestino Souto Serantes*.